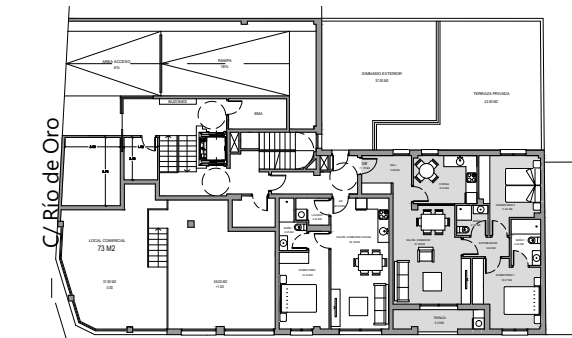


EDIFICIO RÍO DE ORO
C/ RÍO DE ORO, 41 - GIJÓN



PLANTA BAJA - ENTRESUELO
C/ Ana María

E.B' 2 DORMITORIOS - 2 BAÑOS

SALÓN COMEDOR	21.56 m ²
COCINA	9.00 m ²
HALL	4.96 m ²
DORMITORIO 1	12.07 m ²
DORMITORIO 2	11.63 m ²
BAÑO 1	4.00 m ²
BAÑO 2	2.76 m ²
DISTRIBUIDOR	2.62 m ²
TERRAZA	5.15 m ²
SUP. ÚTIL	73.75 m²

PRECIO BASE: _____
 IVA (10%): _____
 TOTAL IVA Incluido: _____
FORMA DE PAGO:
 Pago a la reserva: _____
 Pago al contrato: _____
 24 pagos de: _____
 Pago a la escritura: _____
 Importe Hipoteca*: _____
 (*)Hipoteca supeditada a condiciones del comprador.



c/ La Muralla 4 bajo - 33202 Gijón
 T 985 340 124 - M 678 069 703
 info@asprusa.com | www.asprusa.com

Este plano es meramente informativo, NO constituye documento contractual. El mobiliario es decorativo y las medidas, calidades, distribuciones, huecos, instalaciones y demás características indicadas son orientativas, así como las superficies que son aproximadas, quedando todo ello supeditado a las posibles modificaciones que den a en su momento la Promotora y/o la Dirección Facultativa así como las debidas a otras razones de diseño, técnicas, jurídicas o urbanísticas que pudieran existir. Esta forma de pago ha sido calculada con el IVA del 10%. El IVA aplicado será el vigente en el momento de cada entrega. Una vez el Ayuntamiento conceda la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN y se disponga de toda la documentación necesaria, se firmará la escritura de compraventa en el plazo máximo de 15 días desde que la promotora lo comunique a cada comprador. Para formalizar la escritura de compraventa y recepción de las llaves, el comprador deberá abonar a la promotora la totalidad de los pagos pendientes hasta completar el precio acordado de los predios adquiridos.